



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, **07 JUL 2020**

Acta N° **39**

Res. N° **3**

Exp. **2020-25-1-001852**

Mm

VISTO: Las presentes actuaciones remitidas por la Directora Ejecutiva de la Fundación ReachingU, Sra. Fernanda Guliak relacionadas con la solicitud de difusión de la convocatoria al Premio al Docente Uruguayo 2020.

RESULTANDO: I) Que el referido premio tiene como objetivo reconocer públicamente la capacidad de liderar el cambio educativo de los educadores y hacer visible la destacada labor que desarrollan muchos docentes en el Uruguay, asimismo se pretende que la ciudadanía reconozca y valore la tarea esencial que lleva adelante el cuerpo docente.

II) Que el docente elegido recibirá U\$S 5.000 (dólares americanos cinco mil) cuyo destino será dar continuidad, profundización o expansión a un proyecto que esté desarrollando y por el cual se haya postulado.

III) Que desde hace diecinueve años la Fundación ReachingU financia y cocrea programas de educación de calidad para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en el país.

IV) Que el apoyo del Consejo Directivo Central permitirá llegar a maestros y profesores de todo el país, cumpliendo así uno de los principales cometidos del Premio ReachingU que es impactar en la propia cultura docente invitando a los miembros de la comunidad a que profundicen el significado de su rol como verdaderos agentes de cambio y sientan la valoración ciudadana de la tarea que desempeñan.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa sugiere acceder a la difusión de dicha convocatoria, en virtud de que acciones como la programada promueven el intercambio de ideas y experiencias.

II) Que asimismo solicita su difusión en la página web institucional.

III) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

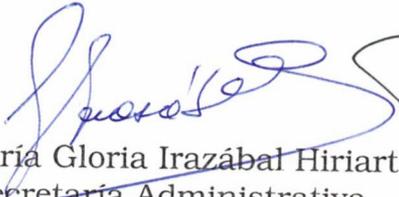
ATENTO: A lo expuesto;

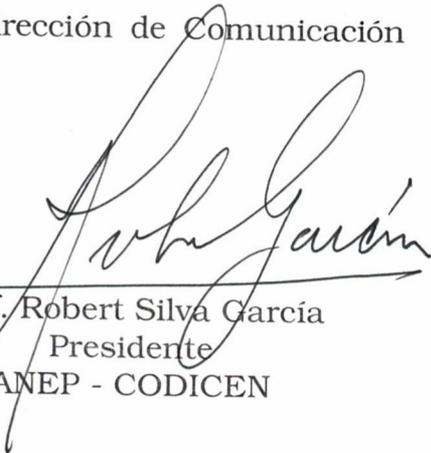
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Declarar de interés educativo el “Premio ReachingU al Docente Uruguayo 2020”, llevado a cabo por la Fundación ReachingU.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional la difusión del referido premio y su inclusión en la página web de la ANEP.

Comuníquese a la Fundación ReachingU, a los Consejos de Educación y de Formación en Educación y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional a sus efectos.


Dra. María Gloria Irazábal Hiriart
por Secretaría Administrativa
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN